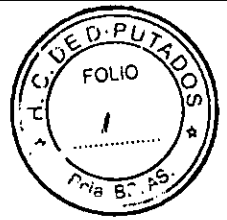




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2558 113-14



Ref.: Proyecto de Declaración solicitando al SPAR realice un estudio sobre la planta depuradora de líquidos cloacales de Saladillo.

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

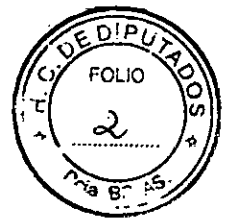
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (Spar), proceda a realizar un estudio en la ciudad de Saladillo a los efectos de determinar la necesidad de ampliación y readecuación de la actual planta depuradora de líquidos cloacales o bien determinar la construcción de una nueva planta.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Los funcionarios responsables del área de obras sanitarias de la municipalidad de Saladillo, en declaraciones recientes formuladas a medios periodísticos locales en referencia a la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales, manifestaron que están trabajando "en una primera puesta en valor con recursos municipales, realizando ordenamiento y reparación de bombas, motores, válvulas, cableado de regadores, y agregó que están esperando contar con una nueva bomba en el lapso de los próximos 30 días. De las cinco bombas, cuatro están en funcionamiento y la quinta estaría inactiva por si alguna de las cuatro primeras empieza a fallar. La última incorporación de bombas nuevas que se ha hecho en la planta fue en el año 1999 cuando la reparó la provincia"

Asimismo, el municipio implementó un plan de inversiones de aproximadamente \$500.000 al año y se estaría desarrollando en este momento la segunda etapa que implica el rediseño del lecho percolador donde la mitad va a ser rellenado a nuevo. El funcionario encargado del área informó que: "para el Municipio es mucha plata pero para los sistemas sanitarios siempre es poca, por lo que así mismo están apelando a la provincia o la nación para que puedan dar una mano en esto".

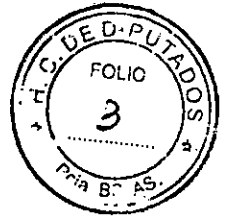
Este diagnóstico oficial se suma a las quejas formuladas por vecinos de distintos barrios de Saladillo sobre el mal funcionamiento de los desagües cloacales y a una investigación realizada por los alumnos de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 de Saladillo y dada a conocer en el mes de septiembre.

En efecto, el grupo de alumnos de la Escuela Técnica realizó junto a docentes de la materia Química Industrial un trabajo de investigación titulado "Del trono al canal" acerca del estado de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales de Saladillo. Este desarrollo se expuso en la Feria de Ciencias y pasó a la siguiente etapa.

Los resultados obtenidos de las muestras que los alumnos tomaron, demuestran que hay sustancias tóxicas que se liberan. Además se rescataron muestras de afluentes para ver si cumplían con los parámetros establecidos y algunos arrojaron niveles por fuera de lo permitido.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



A esto debemos sumar el hecho de que se sigue ampliando el tendido de la red cloacal incorporando los líquidos originados en nuevas viviendas, por lo que la planta podría considerarse obsoleta y no permitir nuevas conexiones. Precisamente, en el mes de abril del año 2012 en un acto realizado en la gobernación bonaerense el Intendente Municipal de Saladillo firmó un convenio para proveer del servicio de cloacas al 100% de la ciudad en los próximos 3 años, con lo cual la actual situación se tornaría más gravosa.

Por todo ello, resultaría pertinente la realización de un estudio por parte de la autoridad competente, en este caso el SPAR, a los efectos de determinar con rigor científico si la actual planta depuradora de líquidos cloacales de la ciudad de Saladillo requiere ampliación o readecuación ante la nueva realidad que se plantea o bien, es necesario la construcción de una nueva planta.

En virtud de lo señalado, agradezco a los señores diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.